ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST

Acta N.º: _1-2025_
Fecha: 29/08/2025_
Hora: 2:00pm_
Lugar: Oficina_
Empresa: JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 901.434.488-1

1. ASISTENTES

MARIA BERNARDA RAMOS JARABA	1102840197	CONTADORA
JOSE LUIS ARRIETA GUTIERREZ	92548981	RESPONSABLE SST
JOSE IGNACIO CARDENAS MENESES	1117491406	REPRESENTATE LEGAL

2. ORDEN DEL DÍA

- Verificación del quórum.
- Marco normativo del COPASST.
- Elección y designación de los integrantes del COPASST.
- Designación del presidente y secretario del COPASST.
- Lectura y aprobación del acta.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 Verificación del quórum

Se verifica la asistencia, constatando que existe quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, de acuerdo con la normatividad vigente.

3.2 Marco normativo

Se informa a los asistentes que la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST se realiza conforme a lo establecido en la Resolución 2013 de 1986 y el Decreto 1072 de 2015, normas que regulan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.3 Conformación del COPASST

Teniendo en cuenta que la empresa cuenta con Menos de 10 trabajadoras al momento se la suscripción de la presente acta y según lo establece el **ARTICULO 3º** de la Resolución 2013 de 1986**:** Las empresas o establecimientos de trabajo que tengan a su servicio menos de diez (10) trabajadores, deberán actuar en coordinación con los trabajadores para desarrollar bajo la responsabilidad del empleador el programa de salud ocupacional de la empresa, sin embargo la empresa mantendrá organizado un COPASST en el marco de sus obligaciones y responsabilidades adquiridas. Ya que se cuenta con personal idóneo para su gestión y seguimiento.

Representantes del empleador (designados por la empresa):

Principal: _JOSE LUIS ARRIETA GUTIERREZ

Representantes de los trabajadores:

Principal: __MARIA BERNARDA RAMOS JARABA_

3.4 Designación del presidente y secretario

Una vez conformado el Comité, y de acuerdo con la normativa vigente, se procedió a la designación del presidente y del secretario del COPASST.

Por votación interna del comité se designa a:

Presidente: _JOSE LUIS ARRIETA_

Secretario(a): __MARIA BERNARDA RAMOS JARABA__

3.5 Vigencia del COPASST

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST tendrá una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la fecha de la presente acta.

4. LECTURA Y APROBACIÓN

Leída la presente acta, es aprobada por unanimidad y se firma en constancia.

5. FIRMAS

Representante Legal / Empleador:
Nombre: Jose Ignacio Cardenas

Firma: _____

Presidente COPASST:
Nombre: Jose Luis Arrieta

Firma: _____

Secretario(a) COPASST:
Nombre: _Maria Ramos Jaraba_

Firma: _____

Firman,

_____ _____

Presidente Del Comité **Secretario Del Comité**